LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA TERESA JIMENEZ HEREDIA Cédula 39805775 (Madre), MARCOS FIDEL MACIAS BONILLA Cédula 00000000 (Padre), LIDY MAITE RAMIREZ JIMENEZ Cédula 1007856248 (Otro Hermana Biológica), RANDY JAIR JIMENEZ HEREDIA Cédula 0000000000 (Otro Hermano Biológico) de ANGELA DANIELA MACIAS JIMENEZ Tarjeta de Identidad 1123435844, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Institución de Restablecimiento de Derechos en Administración de Justicia Corporación Fe y Futuro ubicada en el Km 2 vereda la Argentina Finca Montes de Horeb de la ciudad de Villavicencio Meta para ser notificados del contenido del Auto 254112758 proferido el día 12/01/2022, resolución Citación a audiencia de práctica de pruebas y fallo proferida el día 20/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254112758

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/04/2022

Desfijar el: 25/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA PAOLA BALCÁZAR CASTILLO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio